



**Resolución de 17 de febrero de 2022 de la Directora de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja por la que se modifica el nombramiento de los miembros de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Máster del Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en la especialidad de Tecnología (M07A) para el curso 2021/22**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6 del *Procedimiento para la tramitación y defensa de trabajos de fin de máster*, aprobado por la Comisión Académica de Máster el 19 de febrero de 2020, procedo a nombrar a los miembros de las Comisiones de Evaluación y Calificación de los trabajos fin de máster del Máster en Profesorado, especialidad en Tecnología (M07A) del curso 2021/2022, designados por la Comisión Académica de Máster previa propuesta del Director de Estudios de dicho Máster.

Comisión Evaluadora I		
TITULARES		
PRESIDENTE	ANTONIO MOISÉS ZORZANO MARTÍNEZ	
SECRETARIO	JAVIER RICO AZAGRA	
VOCAL	GREGORIO VILLOSLADA VILLOSLADA	
SUPLENTE		
JULIO BLANCO FERNÁNDEZ	EDUARDO MARTÍNEZ CÁMARA	JUAN CARLOS SÁENZ DIEZ MURO

Comisión Evaluadora II		
TITULARES		
PRESIDENTE	MANUEL CELSO JUÁREZ CASTELLÓ	
SECRETARIO	IVÁN LUIS PÉREZ BARRÓN	
VOCAL	JACINTO SANTAMARÍA PEÑA	
SUPLENTE		
JAVIER BRETÓN RODRÍGUEZ	JAVIER FERREIRO CABELLO	SILVANO NÁJERA CANAL

Comisión Evaluadora III		
TITULARES		
PRESIDENTE	JULIO BLANCO FERNÁNDEZ	
SECRETARIO	JAVIER FERREIRO CABELLO	
VOCAL	EDUARDO MARTÍNEZ CÁMARA	
SUPLENTE		
MANUEL CELSO JUÁREZ CASTELLÓ	JAVIER RICO AZAGRA	JACINTO SANTAMARÍA PEÑA

Código Seguro De Verificación:	D51Z6iRv2CV3a8sTyQPdyfwk0I8BTIj	Fecha	17/02/22 14:00
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/D51Z6iRv2CV3a8sTyQPdyfwk0I8BTIj">https://sede.unirioja.es/csv/code/D51Z6iRv2CV3a8sTyQPdyfwk0I8BTIj</a>	Página	1/2





Comisión Evaluadora IV		
TITULARES		
PRESIDENTE	JUAN CARLOS SÁENZ DIEZ MURO	
SECRETARIO	SILVANO NÁJERA CANAL	
VOCAL	JAVIER BRETÓN RODRÍGUEZ	
SUPLENTES		
ANTONIO MOISÉS ZORZANO MARTÍNEZ	IVÁN LUIS PÉREZ BARRÓN	GREGORIO VILLOSLADA VILLOSLADA

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Logroño, 17 de febrero de 2022

*La Directora de la Escuela de Máster y Doctorado  
de la Universidad de La Rioja*  
Ana M.<sup>a</sup> Ponce de León Elizondo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	D51Z6iRv2CV3a8sTyQYPdyfwk0I8BTIj	<b>Fecha</b>	17/02/22 14:00
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/D51Z6iRv2CV3a8sTyQYPdyfwk0I8BTIj">https://sede.unirioja.es/csv/code/D51Z6iRv2CV3a8sTyQYPdyfwk0I8BTIj</a>	<b>Página</b>	2/2

